



Angostura, 7 de octubre de 1818.

Al señor B. Irvine, Agente de los Estados Unidos de la América del Norte, cerca de Venezuela.

Señor Agente:

Tengo el honor de acusar a V.S. la recepción de su nota de 1º del corriente, en que se despide V.S. de la conferencia sobre las capturas que V.S. insiste en llamar ilegales. Después de haber recibido V.S. una respuesta conclusiva y final y cuando ya no existen las ilusorias esperanzas de compensación ni persuasión parecería excusado el poco provechoso y superfino empeño de refutar mis asunciones y errores. Si en efecto juzgaba V.S. de este modo cuando escribía su nota, habría sido mejor que se hubiese ahorrado la pena de responder mis argumentos, reincidiendo en las mismas faltas, que procuró corregir, de sus comunicaciones de 6, 10 y 15 del pasado.

Si los testimonios que V.S. tiene en su poder, siete meses ha, son los que ha extractado en el párrafo 2º de su nota, no sé de dónde deduzca V.S. que el 3er. párrafo de mi anterior los confirma. Jamás pude decir que la Libertad fue escoltada por nuestras flecheras, ni que la casualidad de haberse varado fuese la causa de haberse separado de ellas. Seguramente V.S. habrá leído muy precipitadamente el párrafo en cuestión, o no lo ha entendido. Pero aun cuando fuese efectiva la escolta o guardia que V.S. quiere suponer, esto no significaría, sino que nuestras flecheras temían que la Libertad procediese de tan mala fe como su conducta posterior demostró. Además de esta observación me permitirá V.S. que añada que nuestra Escuadra tenía un verdadero interés en no abandonar la Libertad mientras no estuviese segura de que no emprendería entrar a las plazas bloqueadas. La orden que se le dio, para que hablase con el Almirante, fue con el objeto de que él la examinase, y no para despojarla del cargamento como tan gratuitamente se ha querido suponer.

Es bien extraño que remita V.S. la fuerza de mis argumentos sobre retaliación a la opinión de cualquier autor que yo pueda citar. La razón y la justicia no necesitan de otros apoyos que de sí mismas para presentarse: los autores no les dan ninguna fuerza. En toda mi correspondencia he evitado las citas, porque sólo sirven para hacerla pesada y enfadosa, y porque he notado que las pocas que he hecho, instado por el ejemplo de V.S., han merecido su desprecio.

Desearía saber el nombre del Comandante de la partida de Caballería llanera nadadora que instruyó V.S. del apresamiento del bergantín favorecida por el viento y las corrientes. V.S. reitera este singular pero ilustrativo incidente con tal firmeza y seguridad que me inclino a creer sea este algún suceso (que no haya llegado hasta ahora a mi noticia) diferente del que expuse a V.S. en mi anterior. Es muy difícil que así sea; pero tampoco puedo persuadirme que haya habido quien se divierta engañando a V.S. con cuentos. V.S. me obligaría muy particularmente citándome el autor de éste.

Hasta aquí he podido contestar la nota de V.S. en cuestión; pero al llegar al párrafo ¡Pleasant enough in all consciencie! debo suspender la pluma como he suspendido mi juicio para que no degenera en farsa nuestra correspondencia. No me atrevo a creer que sea el objeto de V.S. convertir en ridículo una conferencia seria por sí misma, y por las personas que la tratan, ni puedo persuadirme que ignore V.S. el paso estrecho y peligroso del Orinoco entre dos peñas, que forman la boca, llamada del Infierno única causa de equivocación que encuentro en el párrafo de mi nota transcrito por V.S. en la suya. El proverbio jocoso de la Caballería nadadora, si es que lo ha sido debe aludir a las brillantes y gloriosas jornadas en que pequeños cuerpos patriotas de esta arma han atravesado a nado los caudalosos ríos Caura, Caroní y Apure, desalojando y batiendo las tropas españolas que se les oponían y abordando buques de guerra. El amor a la patria, y a la gloria solos han dirigido estas empresas, que, lejos de ser risibles, merecen la admiración y aplausos de los que tienen una Patria y aman su libertad. Repito a V.S. lo que he dicho arriba suplicándole que relea con más atención mi oficio del 29. Es preciso querer trastornar su sentido e invertir sus frases para atribuirse V.S. lo que yo decía de las noticias que he recibido, privadamente, de fuentes que, a la verdad o están mal instruidas, sino viciadas.

Quisiera terminar esta nota desentendiéndome del penúltimo párrafo de la de V.S. porque siendo en extremo chocante e injurioso al gobierno de Venezuela, sería preciso para contestarlo usar del mismo lenguaje de V.S. tan contrario a la modestia y decoro con que por mi parte he conducido la cuestión. El pertinaz empeño y acaloramiento de V.S. en sostener lo que no es defensible sino atacando nuestros derechos, me hace extender la vista más allá del objeto a que la ceñía nuestra conferencia. Parece que el intento de V.S. es forzarne a que recíproque los insultos: no lo haré; pero sí protesto a V.S. que no permitiré que se ultraje ni desprecie al Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende.

Concluyo celebrando con V.S. la despedida del asunto, que doy por terminado, y renovándole los testimonios de aprecio y consideración con que tengo el honor de ser de V.S. el más atento adicto servidor.